



Fecha: 16 de mayo de 2016

Convocatoria: 2015-2016-23

Título: **Maestro(a) (Nivel Secundario en Historia)**

Puestos: **004842**

Código: **17000** FLSA: **Exento** Categoría de empleo: **Professional (Faculty)**

Horario: **Diurno** Departamento: **ESCUELA ELEMENTAL Y SUPERIOR ANTOFINA VÉLEZ**

**Aspectos
distintivos:**

Trabajo docente de responsabilidad y complejidad que consiste en el diseño, implantación y evaluación de experiencias de aprendizaje grupales e individualizadas. Planificar tomando como punto de partida el currículo de la Escuela y las necesidades, intereses y habilidades del niño. Planificar de acuerdo a los principios de desarrollo y las prácticas apropiadas, de forma emergente e integrada. Desarrollar experiencias de corte constructivista, que permitan al estudiante explorar y construir su conocimiento. Desarrollar una comunidad de aprendices en la sala de clases, fomentando la colaboración, una cultura de paz y los valores ecuménicos cristianos. Trabajar en equipo con el personal de la escuela y los padres. Diseñar instrumentos de avalúo apropiados para determinar el desarrollo del niño. Mantener los registros y documentos requeridos. Realizar tareas afines al rol de Escuela, tales como la supervisión de estudiantes practicantes y aquellos que realizan experiencias clínicas, la participación en investigaciones académicas. Disponibilidad para participar en actividades co y extra-curriculares.

**Requisitos
mínimos:**

Bachillerato en Educación de una institución acreditada, con especialidad en el nivel Secundario en Historia. Preferiblemente de tres (3) a cinco (5) años de experiencia en funciones similares. Poseer Certificación de Maestro en el nivel a enseñar. Competente para enseñar todas las materias básicas que incluye la Certificación Regular de Maestros expedida por el Departamento de Educación de Puerto Rico para ejercer e impartir la enseñanza en la materia de Historia. Certificado negativo de antecedentes penales (expedido en un término no mayor de seis meses previo a la solicitud), Certificado de Salud y Certificado de Primeros Auxilios. El grado de maestría sustituye parte de la experiencia requerida.

**Competencias
mínimas:**

dominio oral y escrito del español y el inglés. Conocimiento sobre métodos y técnicas de instrucción que incluya diseño de principios curriculares, teoría del aprendizaje, técnicas de enseñanza individual y en grupo; así como el diseño de planes de desarrollo individual y principios de diseño de pruebas para medir el progreso académico. Dominio y conocimiento de la/s material/s a enseñar. Mantenerse al día en los nuevos desarrollos y estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Destrezas efectivas de comunicación oral y escrita. Habilidad para transmitir y promover la discusión de conceptos e ideas propias del nivel académico asignado. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones interpersonales efectivas. Disponibilidad para trabajar en diferentes horarios según las necesidades de servicio.

Solicitudes:

Favor de radicar su solicitud y credenciales académicas no más tarde del **27 de mayo de 2016**.

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Oficina de Recursos Humanos
Recinto de Aguadilla
Call Box 20000
Aguadilla, PR. 00605

IMPORTANTE:

- **Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resumé, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web www.inter.edu**

No se aceptarán como solicitantes a aquellas personas que no sometan dichos formularios con su solicitud o resumé.

Nota:

- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al 787-891-0925, extensión 2242.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.
- Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar.

La información que antecede está pensada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo la persona designada a este puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento en cualquier momento de acuerdo a las necesidades institucionales.